



CSP PLANTEA ELIMINAR PENSIONES DORADAS DE ALTO MANDOS

AFIRMA que enviará iniciativa el lunes al Senado; busca que no excedan 50% de percepciones del titular del Ejecutivo; estima ahorro de 5 mil mdp al mes. [pág. 8](#)

MEDIDA aplicará a exfuncionarios de confianza y no afectará a los de contrato colectivo; detalla Buenrostro pagos a pensionados de Luz y Fuerza de \$100 mil a \$1 millón.

Anuncia reforma constitucional

Sheinbaum va contra las “pensiones doradas”

› **CON ENMIENDA**, cobro de retiro de altos mandos no podrá exceder 50% de lo que recibe la Presidenta; no se vulnera principio de retroactividad, dice; hay quien se lleva un mdp al mes

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@azon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que el próximo lunes presentará una reforma constitucional al Senado de la República, cuyo fin será eliminar pensiones suntuosas, tras encontrarse casos en donde personas que ocuparon cargos por poco tiempo, hoy llegan a recibir montos hasta por un millón de pesos mensuales.

“Quiero dejar muy en claro que no tiene que ver con trabajadores y trabajadoras con contratos colectivos, ahí si no, porque éstos son sus contratos, negociaciones históricas que han hecho. Nos es-

tamos refiriendo a aquellos trabajadores de confianza, a los altos mandos que a la fecha con recursos públicos o sea recursos del pueblo les tenemos que seguir pagando altísimas pensiones”, enfatizó en conferencia de prensa.

Se estima que con la modificación al artículo 127 Constitucional, para establecer que las pensiones de quienes fueron altos mandos no podrán exceder el 50 por ciento de las remuneraciones que percibe quien ocupe el cargo en la Presidencia de la República, derivará en un ahorro de cinco mil millones de pesos al mes, los cuales serán destinados a programas sociales.

eldato

LOS COORDINADORES de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado adelantaron su apoyo a la iniciativa pues, consideraron, ciertas pensiones “sangran al erario”.

“Es una reforma constitucional para que a partir de ahora la pensión sea la mitad de lo que gana el titular del Ejecutivo federal como pensión. Lo que ganaron antes no se puede mover, pero a partir de ahora ya no se les puede seguir, en un gobierno que busca eliminar privilegios, pagando un millón de pesos mensuales de pensión o 300 mil pesos”, manifestó.

La mandataria negó que esto vulnere el principio de no retroactividad, es decir, que quienes reciben la pensión reclamen que a ellos no se les puede aplicar esta reforma porque iniciaron a recibir su pensión antes de la misma.

Asimismo, sostuvo que la reducción no sólo será para los pensionados, sino para quienes hayan quedado como beneficiarios a su muerte, como lo es el caso de María Amparo Casar, presidenta de la organización Mexicanos Contra la Corrupción, y quien recibe pensión desde hace más de dos décadas tras la muerte de su esposo, Carlos Márquez, quien fue funcionario de Pemex.

También aseguró que esto sólo será aplicable a quienes ocuparon altos cargos, mas no a quienes formaron parte de contratos colectivos: “Es decir, exfuncionarios de altos mandos que en la actualidad están recibiendo pensiones onerosas”.

Mencionó que cuando ella se retire del cargo que ocupa, el monto máximo de su pensión será de 30 mil pesos.

La consejera jurídica, Esthela Damián,



precisó que dichas modificaciones aplicarán a quienes hayan laborado dentro de organismos descentralizados, empresas públicas del Estado, fideicomisos, empresas de participación estatal y banca de desarrollo.

Al exponer ejemplos del panorama actual, la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, mencionó que hay un padrón de jubilados de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC), con 14 mil 73 extrabajadores por los que se pagan más de 28 mil millones de pesos en pensiones, representando la instancia más costosa para el erario público. De ese total, tres mil 504 tienen una jubilación mayor al sueldo neto mensual de la Presidenta.

También se encontraron observaciones dentro de Petróleos Mexicanos (Pemex), donde hay 22 mil 316 personas

jubiladas pertenecientes al régimen de confianza, por los cuales se paga un monto anual de 24 mil 844 millones de pesos. En promedio, reciben 39 veces más que la pensión que recibe el promedio nacional, y 544 reciben más que la titular del Ejecutivo federal.

“

ES UNA REFORMA constitucional para que a partir de ahora la pensión sea la mitad de lo que gana el titular del Ejecutivo federal. Lo que ganaron antes no se puede mover, pero ya no se les puede seguir pagando un millón de pesos mensuales”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

La misma situación se encontró en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con 54 mil ocho jubilados, donde dos mil 199 pensionados reciben más de lo que se le paga a la mandataria federal. En suma, se destinan 40 mil 950 millones para el pago de las pensiones.

También hay observaciones para Nacional Financiera (Nafin), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), con nueve, 19 y 22 pensionados, respectivamente, que reciben un ingreso superior al de la Presidenta de la República.

DE INSULTO

Número de personas que reciben las pensiones más altas en algunas instituciones.

LYFC	PEMEX	CFE	
<input type="radio"/> MÁS DE 1MDP	1	<input type="radio"/> 200 MIL A 601 MIL	377
<input type="radio"/> 700 MIL A 999,999	33	<input type="radio"/> 150 MIL A 199,999	1,006
<input type="radio"/> 400 MIL A 699,999	75	<input type="radio"/> 100 MIL A 149,999	4,551
<input type="radio"/> 300 MIL A 399,999	205	<input type="radio"/> 70 MIL A 99,999	10,973
<input type="radio"/> 200 MIL A 299,999	603		
<input type="radio"/> 100 MIL A 199,999	8,540		
	<input type="radio"/> MÁS DE 340 MIL	<input type="radio"/> 280 MIL A 339,999	15
	<input type="radio"/> 320 MIL A 339,999	8	
	<input type="radio"/> 300 MIL A 319,999	115	
	<input type="radio"/> 280 MIL A 299,999	133	
	<input type="radio"/> 260 MIL A 279,999	94	
	<input type="radio"/> 240 MIL A 259,999	179	

Fuente: Gobierno de México